

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA INSTITUTO DE INDUSTRIAS CULTURALES DE LAS ILLES BALEARS

1065

Resolución de la directora del Instituto de Industrias Culturales de las Illes Balears por la que se conceden las subvenciones en relación con la convocatoria de subvenciones para proyectos culturales del año 2020

Hechos

1. En fecha 27 de noviembre de 2020, la presidenta del Instituto de Industrias Culturales de las Illes Balears (ICIB) dictó la Resolución por la que se convoca la concesión de subvenciones para proyectos culturales del año 2020 (BOIB n.º 201, de 28 de noviembre).

2. Durante el plazo de presentación de solicitudes para optar a las subvenciones mencionadas, el ICIB recibió 35 solicitudes.

3. La Comisión Evaluadora prevista en el apartado 11.2 de la convocatoria se reunió el 23 de diciembre de 2020 para examinar las solicitudes presentadas y emitió el acta que sirvió de base para la Propuesta de resolución de la directora del ICIB, que se publicó en 30 de diciembre de 2020 en la página web del ICIB, en sus versiones en lengua catalana y castellana.

4. De acuerdo con el apartado 12.1 de la convocatoria, las personas interesadas disponían de un plazo de cinco días hábiles para presentar alegaciones contra esta Propuesta de resolución.

5. Dentro del plazo establecido, se han presentado las alegaciones siguientes:

5.1. El Sr. Lleonard Muntaner Mariano, como representante de Lleonard Muntaner Editor, S. L., presenta una alegación en la que expone que formalizó mediante el registro electrónico una solicitud para el proyecto de edición de la obra Josep Campaner, la lucha contra el noma, de Miquel Sbert, en la traducción de Sebastià Portell, y que esta obra no figura en la Propuesta de resolución.

5.2. El Sr. Felipe Menéndez Fernández, como representante de Contemporánea Music Conciertos & Festivales, A. I. E., presenta una alegación en relación con el expediente PROJ-26B/2020, en la que, por una parte, solicita conocer los motivos que justifican su puntuación y, por otra parte, expone que en la Propuesta de resolución consta que la subvención es denegada por falta de crédito presupuestario y su departamento administrativo ha calculado los importes de las adjudicaciones y ha observado que quedan más de 12.000 € por adjudicar.

5.3. El Sr. Roberto Menéndez, como representante de Contemporánea Music, S. L., presenta una alegación en relación con el expediente PROJ-30B/2020, en la que expone que, a pesar de que su proyecto está ubicado en el listado de subvenciones denegadas de la Propuesta de resolución, se especifica que el importe concedido es de 20.000 €. También manifiesta su preocupación por la puntuación obtenida (36,56) y solicita información sobre esta puntuación.

5.4. El Sr. Josep Maria Pijuan Blanco, como representante de Ifeelbook Editors, S. L., presenta una alegación en la que solicita que se anule la exclusión del expediente PROJ-34C/2020 y que se acepte la solicitud mencionada.

5.5. El Sr. Felipe Menéndez Fernández, como representante de Contemporánea Music Conciertos & Festivales, A. I. E., presenta una alegación en relación con el expediente PROJ-31B/2020, en la que expone que, una vez analizada detalladamente la Propuesta de resolución, han observado que en la «Modalidad B. Música» se han concedido subvenciones a un total de 6 proyectos, entre los que está el Festival Géiser, y que son el quinto proyecto mejor puntuado. Por eso, solicitan explicaciones sobre la cuantía otorgada. También exponen que su proyecto tiene un presupuesto superior al del expediente PROJ-17B/2020.

6. Los técnicos del ICIB han comprobado que la entidad Lleonard Muntaner Editor, S. L., presentó dos solicitudes en el Registro del ICIB. Por error, el ICIB no examinó una y no la remitió a la Comisión Evaluadora para su valoración.

Asimismo, se comprueba que existen errores de transcripción en la versión castellana de la Propuesta de resolución publicada en el web del ICIB, que afectan los expedientes con los números de referencia PROJ-24A/2020, PROJ-30B/2020 y PROJ-31B/2020.

7. El 25 de enero de 2021 se reunió la Comisión Evaluadora, la cual acordó en el acta que consta en el expediente los puntos siguientes:

— Alegación sobre el expediente PROJ-26B/2020: comunicar al interesado la puntuación desglosada obtenida.

- Alegación sobre el expediente PROJ-30B/2020: dado que la solicitud de este expediente ha sido denegada por falta de crédito presupuestario, no debe constar ningún importe concedido. Además, se acuerda comunicar al interesado la puntuación desglosada obtenida.
- Alegación sobre el expediente PROJ-31B/2020: enmendar en la Resolución el importe concedido que aparecía en la versión en castellano de la Propuesta de resolución.

Respecto a la alegación referente al hecho que el presupuesto de este proyecto es superior al de otro: informar de que el apartado 3 («Dotación presupuestaria») de las bases de la convocatoria estipula que el presupuesto del proyecto solamente se tendrá en consideración en relación con el importe concedido en el caso de obtener la misma puntuación dentro de una misma modalidad.

- Alegación sobre el expediente PROJ-34C/2020: excluir este proyecto de acuerdo con lo estipulado por las bases en su apartado 2.3. La conjunción «y» no implica que el proyecto deba reunir estos dos requisitos (ser proyectos audiovisuales y ser proyectos de naturaleza académica), sino que ambos quedan excluidos de esta convocatoria, tanto los proyectos audiovisuales como los de naturaleza académica.
- Alegación sobre el expediente PROJ-36D/2020: excluir este expediente de la convocatoria dado que es la misma edición objeto del expediente PROJ-4D/2020 (aunque sea en otro idioma) y, por tanto, se trata de un mismo proyecto cultural (edición del libro Josep Campaner, la lluita contra el noma, de Miquel Sbert). Como solamente varía el idioma, se acuerda que se trata del mismo proyecto cultural que el del expediente PROJ-4D/2020.

8. El personal del ICIB ha comprobado que las entidades beneficiarias cumplen los requisitos que establece la normativa para poder recibir subvenciones.

Fundamentos de derecho

1. El Text Refundido de la Ley de Subvenciones, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre.
2. La Orden de la consejera de Educación y Cultura de 1 de julio de 2009 por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones en materia de educación y cultura (BOIB n.º 100, de 11 de julio).
3. El artículo 20.h) de los Estatutos del ICIB, aprobados por el Decreto 50/2018, de 21 de diciembre, que dispone que la directora del ICIB es el órgano competente para conceder subvenciones.
4. La Resolución de la presidenta del ICIB de 27 de noviembre de 2020 por la que se convoca la concesión de subvenciones para proyectos culturales del año 2020 (BOIB n.º 201, de 28 de noviembre).

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar y conceder subvenciones por el importe total de 256.500 € a favor de los beneficiarios que se incluyen en los anexos 1, 2, 3 y 4.
2. Autorizar y disponer el gasto indicado para cada uno de los beneficiarios con cargo al capítulo 4 del presupuesto del ICIB, con los importes detallados en los anexos 1, 2, 3 y 4.
3. Excluir de la concesión de subvenciones las solicitudes que se indican en los anexos 1, 2, 3 y 4.
4. Informar a los beneficiarios de que la justificación y el pago de la subvención se realizarán de acuerdo con lo dispuesto por el punto 13 del anexo de la Resolución de la presidenta del ICIB de 27 de noviembre de 2020.
5. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse un recurso de alzada ante la presidenta del ICIB, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a su publicación, de acuerdo con el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 58 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.



Palma, 3 de febrero de 2021

La directora del Instituto de Industrias Culturales de las Illes Balears
Cristina V. Llambias Cortés

ANEXO 1
Modalidad A. Artes escénicas

SUBVENCIONES CONCEDIDAS

Número de expediente: PROJ-02A/2020
Modalidad: A
Estado: CONCEDIDO
Solicitante: LA MECÀNICA, S. C. P.
Objeto: Les petites coses
Presupuesto total sin IVA: 70.645,32 euros
Importe solicitado: 9.984,16 euros
Importe concedido: 9.984,16 euros
Puntuación: 42,27

Número de expediente: PROJ-03A/2020
Modalidad: A
Estado: CONCEDIDO
Solicitante: ANTONIO ROSSELLÓ MARTÍN
Objeto: promoción, difusión, explotación y producción del proyecto cultural de la Cia Des-equilibrats
Presupuesto total sin IVA: 8.311,00 euros
Importe solicitado: 4.986,00 euros
Importe concedido: 4.986,00 euros
Puntuación: 36,24

Número de expediente: PROJ-05A/2020
Modalidad: A
Estado: CONCEDIDO
Solicitante: IGUANA TEATRE, S. L.
Objeto: proyecto de producción de L'odissea d'Ulisses Centelles
Presupuesto total sin IVA: 40.110,00 euros
Importe solicitado: 7.705,77 euros
Importe concedido: 7.705,77 euros
Puntuación: 37,97

Número de expediente: PROJ-07A/2020
Modalidad: A
Estado: CONCEDIDO
Solicitante: TEATRÈMOL, S. L.
Objeto: La marca de Caïn
Presupuesto total sin IVA: 16.980,25 euros
Importe solicitado: 8.434,90 euros
Importe concedido: 8.434,90 euros
Puntuación: 36,07

Número de expediente: PROJ-12A/2020
Modalidad: A
Estado: CONCEDIDO
Solicitante: CIRC BOVER, S. L.
Objeto: Circart, una cita al mes con el circo en Pollença
Presupuesto total sin IVA: 16.912,60 euros
Importe solicitado: 10.763,10 euros
Importe concedido: 10.147,56 euros

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2021/16/1079164>



Puntuación: 36,34

Número de expediente: PROJ-13A/2020
Modalidad: A
Estado: CONCEDIDO
Solicitante: CIRC BOVER, S. L.
Objeto: Circ a la fresca
Presupuesto total sin IVA: 11.710,87 euros
Importe solicitado: 7.026,53 euros
Importe concedido: 7.026,52 euros
Puntuación: 36,80

Número de expediente: PROJ-15A/2020
Modalidad: A
Estado: CONCEDIDO
Solicitante: LA COIXA DIU QUE NO, S. C.
Objeto: Biolocus
Presupuesto total sin IVA: 4.160,91 euros
Importe solicitado: 2.496,54 euros
Importe concedido: 2.496,54 euros
Puntuación: 36,19

Número de expediente: PROJ-24A/2020
Modalidad: A
Estado: CONCEDIDO
Solicitante: RAFAEL FERRAGUT BONAFÉ
Objeto: Mallorca Ciutat Cultural
Presupuesto total sin IVA: 272.763,69 euros
Importe solicitado: 40.000,00 euros
Importe concedido: 14.218,55 euros
Puntuación: 35,16

SUBVENCIONES DENEGADAS

Número de expediente: PROJ-01A/2020
Modalidad: A
Estado: DENEGADO (por falta de crédito presupuestario)
Solicitante: LA FORNAL D'ESPECTACLES DE FERRO
Objeto: programación de actividades culturales vivas; sala La Fornal, Manacor
Presupuesto total sin IVA: 33.314,00 euros
Importe solicitado: 9.535,60 euros
Puntuación: 34,44

Número de expediente: PROJ-16A/2020
Modalidad: A
Estado: DENEGADO (por falta de crédito presupuestario)
Solicitante: LUIS ENRIQUE BARÓ RODRÍGUEZ
Objeto: Paradís
Presupuesto total sin IVA: 16.097,08 euros
Importe solicitado: 9.658,24 euros
Puntuación: 34,70
Anexo 2
Modalidad B. Música

SUBVENCIONES CONCEDIDAS

Número de expediente: PROJ-06B/2020
Modalidad: B
Estado: CONCEDIDO
Solicitante: MALLORCÒPERA, S. L.



Objeto: 2.º Festival MallorcaÒpera
Presupuesto total sin IVA: 92.000,00 euros
Importe solicitado: 20.000,00 euros
Importe concedido: 20.000,00 euros
Puntuación: 43,49

Número de expediente: PROJ-17B/2020
Modalidad: B
Estado: CONCEDIDO
Solicitante: PRODUCCIONS BLAU, S. L.
Objeto: plataforma de radio por Internet y streaming
Presupuesto total sin IVA: 38.170,00 euros
Importe solicitado: 20.000,00 euros
Importe concedido: 18.046,00 euros
Puntuación: 37,13

Número de expediente: PROJ-19B/2020
Modalidad: B
Estado: CONCEDIDO
Solicitante: CULTURA AQUÍ Y AHORA, S. L.
Objeto: Mallorca Live Festival 2020
Presupuesto total sin IVA: 1.044.833,49 euros
Importe solicitado: 20.000,00 euros
Importe concedido: 20.000,00 euros
Puntuación: 39,09

Número de expediente: PROJ-25B/2020
Modalidad: B
Estado: CONCEDIDO
Solicitante: CAS MUSIC, SC
Objeto: I Festival Cas Music
Presupuesto total sin IVA: 6.195,00 euros
Importe solicitado: 3.717,00 euros
Importe concedido: 3.717,00 euros
Puntuación: 42,94

Número de expediente: PROJ-31B/2020
Modalidad: B
Estado: CONCEDIDO
Solicitante: CONTEMPORÁNEA MUSIC CONCIERTOS & FESTIVALES, A. I. E.
Objeto: Festival Géiser
Presupuesto total sin IVA: 67.740,00 euros
Importe solicitado: 20.000,00 euros
Importe concedido: 20.000,00 euros
Puntuación: 39

Número de expediente: PROJ-33B/2020
Modalidad: B
Estado: CONCEDIDO
Solicitante: BERNAT GERARD QUETGLAS TORELLÓ
Objeto: Festival BTHVN Mallorca-Pollença 2020
Presupuesto total sin IVA: 44.412,00 euros
Importe solicitado: 20.000,00 euros
Importe concedido: 20.000,00 euros
Puntuación: 42,83

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2021/16/1079164>



SUBVENCIONES DENEGADAS

Número de expediente: PROJ-18B/2020
Modalidad: B
Estado: DENEGADO (por falta de crédito presupuestario)
Solicitante: PRODUCCIONS BLAU, S. L.
Objeto: Tomeu Penya, Natura
Presupuesto total sin IVA: 10.320,00 euros
Importe solicitado: 6.192,00 euros
Puntuación: 31,70

Número de expediente: PROJ-26B/2020
Modalidad: B
Estado: DENEGADO (por falta de crédito presupuestario)
Solicitante: CONTEMPORÁNEA MUSIC CONCIERTOS & FESTIVALES, AIE
Objeto: Port Adriano Music Festival (8.ª edición)
Presupuesto total sin IVA: 98.144,59 euros
Importe solicitado: 19.946,78 euros
Puntuación: 33,77

Número de expediente: PROJ-29B/2020
Modalidad: B
Estado: DENEGADO (por falta de crédito presupuestario)
Solicitante: GRUP ENDERROCK EDICIONS, S. L.
Objeto: III Premios Enderrock de la Música Balear 2020
Presupuesto total sin IVA: 25.000,00 euros
Importe solicitado: 10.000,00 euros
Puntuación: 36,24

Número de expediente: PROJ-30B/2020
Modalidad: B
Estado: DENEGADO (por falta de crédito presupuestario)
Solicitante: CONTEMPORÁNEA MUSIC, S. L.
Objeto: Jazz Voyeur Festival (13.ª edición)
Presupuesto total sin IVA: 53.592,25 euros
Importe solicitado: 20.000,00 euros
Puntuación: 36,56

ANEXO 3 Modalidad C. Artes visuales

SUBVENCIONES CONCEDIDAS

Número de expediente: PROJ-20C/2020
Modalidad: C
Estado: CONCEDIDO
Solicitante: MARIA ISABEL SANZ
Objeto: Festival Internacional de Performance Art Territori
Presupuesto total sin IVA: 43.513,50 euros
Importe solicitado: 18.670,18 euros
Importe concedido: 18.670,18 euros
Puntuación: 34,48

Número de expediente: PROJ-21C/2020
Modalidad: C
Estado: CONCEDIDO
Solicitante: ART OBERT FRAN REUS, S. L.
Objeto: Arco Madrid 2020
Presupuesto total sin IVA: 8.331,18 euros



Importe solicitado: 8.331,18 euros
Importe concedido: 1.780,70 euros
Puntuación: 29,12

Número de expediente: PROJ-22C/2020
Modalidad: C
Estado: CONCEDIDO
Solicitante: ART OBERT FRAN REUS, S. L.
Objeto: Noche del Arte 2020
Presupuesto total sin IVA: 7.051,02 euros
Importe solicitado: 7.051,02 euros
Importe concedido: 4.230,61 euros
Puntuación: 32,44

Número de expediente: PROJ-28C/2020
Modalidad: C
Estado: CONCEDIDO
Solicitante: GALERIA PELAIRES, S. L.
Objeto: The Gates of Many Colors, Slater Bradley; Cinzas e Mel, Rui Moreira
Presupuesto total sin IVA: 32.474,33 euros
Importe solicitado: 19.484,60 euros
Importe concedido: 19.484,59 euros
Puntuación: 35,76

Número de expediente: PROJ-35C/2020
Modalidad: C
Estado: CONCEDIDO
Solicitante: GALERIA PELAIRES, S. L.
Objeto: Cadmio Limón
Presupuesto total sin IVA: 31.806,53 euros
Importe solicitado: 19.083,92 euros
Importe concedido: 19.083,92 euros
Puntuación: 38,40

SUBVENCIONES EXCLUIDAS

Número de expediente: PROJ-23C/2020
Modalidad: C
Estado: EXCLUIDO
Motivo: proyecto del sector audiovisual
Solicitante: CEF PRODUCCIONES AUDIOVISUALES
Objeto: Converses de cinema
Presupuesto total sin IVA: 30.800,00 euros
Importe solicitado: 18.480,00 euros

Número de expediente: PROJ-27C/2020
Modalidad: C
Estado: EXCLUIDO
Motivo: no presentar la totalidad de la documentación requerida
Solicitante: GALERIA KEWENIG, S. L.
Objeto: Leiko Ikemura, Usagi Kannon
Presupuesto total sin IVA: 5.945,07 euros
Importe solicitado: 3.567,04 euros

Número de expediente: PROJ-34C/2020
Modalidad: C
Estado: EXCLUIDO
Motivo: proyecto del sector audiovisual
Solicitante: IFEELBOOK EDITORS, S.L.



Objeto: The Challenge
Presupuesto total sin IVA: 15.000,00 euros
Importe solicitado: 15.000,00 euros

ANEXO 4
Modalidad D. Mundo editorial

SUBVENCIONES CONCEDIDAS

Número de expediente: PROJ-4D/2020
Modalidad: D
Estado: CONCEDIDO
Solicitante: LLEONARD MUNTANER, EDITOR, S. L.
Objeto: Josep Campaner, la lluita contra el noma
Presupuesto total sin IVA: 4.145,00 euros
Importe solicitado: 2.487,00 euros
Importe concedido: 2.487,00 euros
Puntuación: 31,36

Número de expediente: PROJ-8D/2020
Modalidad: D
Estado: CONCEDIDO
Solicitante: DOCUMENTA BALEAR, S. L.
Objeto: Per millorar de fortuna. Història i memòria de l'emigració mallorquina (1830-1930)
Presupuesto total sin IVA: 7.600,00 euros
Importe solicitado: 4.560,00 euros
Importe concedido: 4.560,00 euros
Puntuación: 29,69

Número de expediente: PROJ-9D/2020
Modalidad: D
Estado: CONCEDIDO
Solicitante: DOCUMENTA BALEAR, S. L.
Objeto: La casa de Ben Ahmed
Presupuesto total sin IVA: 4.900,00 euros
Importe solicitado: 2.940,00 euros
Importe concedido: 2.940,00 euros
Puntuación: 29,46

Número de expediente: PROJ-10D/2020
Modalidad: D
Estado: CONCEDIDO
Solicitante: IGUANA TEATRE, S. L.
Objeto: edición del libro Mar de fons
Presupuesto total sin IVA: 5.200,00 euros
Importe solicitado: 1.320,00 euros
Importe concedido: 1.320,00 euros
Puntuación: 36,24

Número de expediente: PROJ-11D/2020
Modalidad: D
Estado: CONCEDIDO

Solicitante: EL GALL EDITOR, S. L.
Objeto: proyecto cultural, elaboración, edición, distribución y promoción del libro Guia essencial de la serra de Tramuntana, de Tomàs Vibot
Railakari
Presupuesto total sin IVA: 14.800,00 euros
Importe solicitado: 8.880,00 euros
Importe concedido: 8.880,00 euros



Puntuación: 33,13

Número de expediente: PROJ-14D/2020

Modalidad: D

Estado: CONCEDIDO

Solicitante: EL GALL EDITOR, S. L.

Objeto: proyecto cultural, elaboración, distribución y promoción del libro Una fosca d'ungles pintades, de Lluís Maicas

Presupuesto total sin IVA: 5.500,00 euros

Importe solicitado: 3.300,00 euros

Importe concedido: 3.300,00 euros

Puntuación: 33,17

Número de expediente: PROJ-32D/2020

Modalidad: D

Estado: CONCEDIDO

Solicitante: IFEELBOOK EDITORS, S. L.

Objeto: plataforma de audiolibros

Presupuesto total sin IVA: 5.000,00 euros

Importe solicitado: 5.000,00 euros

Importe concedido: 3.000 euros

Puntuación: 30,47

SUBVENCIONES EXCLUIDAS

Número de expediente: PROJ-36D/2020

Modalidad: D

Estado: EXCLUIDO

Motivo: es el mismo proyecto cultural (edición) que el del expediente PROJ-4D/2020 pero en su versión en castellano

Solicitante: LLEONARD MUNTANER, EDITOR, S. L.

Objeto: Josep Campaner, la lucha contra el noma, de Miquel Sbert, en la traducción de Sebastià Portell

Presupuesto total sin IVA: 4.295,00 euros

Importe solicitado: 2.577,00 euros

